



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3283

20/01/2020

5969

**AUTOR/A:** GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP)

#### RESPUESTA:

El número de puestos de personal eventual que tiene asignado los gabinetes de los titulares de los Ministerios está limitado a un máximo de cinco asesores con nivel orgánico de Subdirector General.

En el mismo sentido, el número de puestos de personal eventual que tiene asignado los gabinetes de los titulares de las Secretarías de Estado se limitan a un máximo de tres asesores con nivel orgánico de Subdirector General.

Así, se informa que las retribuciones totales del referido personal son las siguientes:

- Personal eventual Gabinete Ministra: 333.446 euros.
- Personal eventual de los Gabinetes de las Secretarías de Estado de Comercio y de Turismo: 305.996,2 euros.

Madrid, 14 de febrero de 2020